

DECRETO Nº 2954

LAJA, septiembre 28 de 2010.-

VISTOS:

- 1) La solicitud de feriado legal presentada por la Srta. MADGALE ESPAÑA URREA PÍNTO, Técnico Jurídico, Asistente Técnico de la Administracion Municipal.
- 2) Contrato a Honorarios, artículo cuarto;
- 3) D.A. Nº 2945 de fecha 28/09/2009, que designa a Miguel Gajardo Vilches, como Alcalde subrogante:
- 4) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal y el estricto apego a la legalidad existente.-

RESUELVO

1.- CONCÉDASE feriado legal año 2010 a la Srta. MADGALE ESPAÑA URREA PINTO, por el día 01 de octubre de 2010.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ SECRETARIA MUNICIPAL

MEDEL GAJARDO VILCHES

ALCALDE (S)

MGV/eup *28/09/2010 **DISTRIBUCION:/**

Depto. Administración y Finanzas

- Control Interno
- Administración
- Archivo SSMM/